



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

MPG/at

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día **17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“11.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS, PARA COLABORAR EN ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A AGRICULTORES, AÑO 2020.”**

Con fecha 8 de mayo de 2020, la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria, acordó aprobar la Convocatoria de ayudas a Organizaciones Profesionales Agrarias de la provincia de Burgos para colaborar en actuaciones de información y asesoramiento a agricultores, año 2020, cuyas Bases fueron publicadas la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el código BDNS 508323 (extracto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 100, de fecha 11 de junio de 2020).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó y reunió la Comisión de Valoración con el objeto de evaluar las solicitudes presentadas y aplicar los criterios de selección establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Vistos los informes contenidos en el expediente, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA**:

**Primero.**- Aceptar todas las solicitudes por cumplir con los requisitos de la Convocatoria y haber sido presentadas conforme a lo establecido en las Bases.

**Segundo.**- Conceder, tal y como se establece en la Base 6.2. de la Convocatoria, las siguientes subvenciones:

Nº expediente	Entidad beneficiaria	C.I.F.	Subvención	Importe a justificar
OPAS2020/01	Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG Burgos)	G09481193	<b>3.872,29 €</b>	7.744,58 €
OPAS2020/02	Unión de Campesinos Burgos (UCCL)	G09046251	<b>17.228,56 €</b>	34.457,12 €

OPAS2020/03	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA Burgos)	G09048158	<b>12.026,86 €</b>	24.053,72 €
OPAS2020/04	Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	G47368808	<b>3.872,29 €</b>	7.744,58 €

**Tercero.**- Disponer el gasto por un importe global de 37.000,00 euros para las solicitudes de ayudas a Organizaciones Profesionales Agrarias de la provincia de Burgos para colaborar en actuaciones de información y asesoramiento a agricultores, año 2020, las cuales serán satisfechas con cargo a la aplicación presupuestaria 44.4190.479.00.

**Cuarto.**- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para general conocimiento de los interesados y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.”

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

Burgos, 21 de septiembre de 2020



**EL SECRETARIO GENERAL,**

Fdo.: José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel

SR. JEFE DEL SERVICIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.-